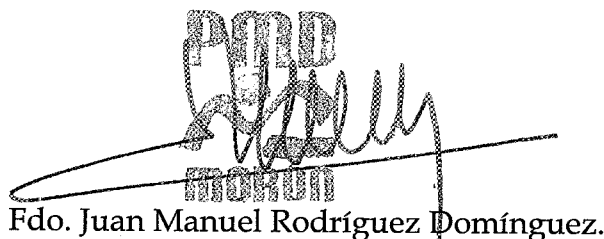
**RESOLUCIÓN NÚM.12/2016 PRESIDENTE PATRONATO MUNPAL DEPORTES.****ASUNTO: PRÓRROGA CONVENIO ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL TEMPORADA 2016/2017.**

Vista la propuesta del Sr. Vicepresidente respecto a dar continuidad a la Escuela Municipal de Fútbol de este Patronato con la colaboración del Club de Fútbol "Ciudad de Morón" con CIF G-90010711, para la temporada agosto 2016/mayo 2017, siguiendo las directrices de la cláusula segunda del Convenio aprobado para la gestión de esta escuela, mediante acuerdo del Consejo de Gerencia de fecha 31-08-2015, ES POR LO QUE RESUELVO:

1.- Aprobar la prórroga del convenio con el Club de Fútbol Ciudad de Morón para la gestión de la Escuela Municipal de Fútbol del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera, para la temporada agosto 2016/mayo 2017, por importe total de 40.000,00 €.

2.-Comunicar la presente al Club interesado, al Patronato de Deportes, y a Intervención tesorería delegada del Patronato, a los efectos oportunos, dando cuenta en el primer Consejo de Gerencia que se celebre para su ratificación.

Morón de la Fra., a 02 de noviembre de 2016.
EL PRESIDENTE PATRONATO DEPORTES



Fdo. Juan Manuel Rodríguez Domínguez.